

"Excélsior" censuró a su colaboradora Manú Dornbierer Un artículo, dos cartas y otro artículo no publicado...

No. 769- 11 29 de julio de 1991

VERA RODRIGO
REPORTAJE

Rodrigo Vera

Una acusación contra Raúl y Enrique Salinas de Gortari, hermanos del presidente de la República, en el sentido de que "obtendrán u obtuvieron" el 50% de la concesión del Hipódromo de las Américas durante los próximos 25 años, publicada el pasado 12 de junio en su columna "La Gente", provocó la salida de Manú Dornbierer del diario Excélsior y la obligó, dice, a dejar el periodismo durante los poco más de tres años que le quedan al actual gobierno.

Dornbierer tomó esta decisión luego de que Excélsior rechazó publicar su contestación a las reacciones airadas de Ignacio Morales Lechuga, procurador general de la República, y de Justo Fernández, gerente general del hipódromo, los cuales mediante cartas publicadas en ese diario, la desmintieron al día siguiente de publicado el artículo. La acusaron de dar información "falsa, calumniosa e injuriosa" y "sin otro fundamento que causar público desprestigio y daño a la honorabilidad de las personas".

En una carta que ha enviado a periódicos y revistas, partidos políticos, embajadas, dependencias oficiales y organismos de la iniciativa privada, Dornbierer hace pública su decisión de "no ejercer el periodismo en México durante los próximos tres años y pico que le faltan al licenciado Salinas en la Presidencia". Piensa que es víctima de "una estrategia política contra la libertad de expresión en nuestro país y que lo que se dice en los discursos oficiales es sólo para consumo externo —especialmente de los estadounidenses y canadienses— puesto que tanto desea el presidente Salinas el Tratado de Libre Comercio".

En su columna "La Gente" del 12 de junio, Dornbierer, bajo el título "El Hipódromo", escribió:

El presidente Díaz Ordaz, que había sido secretario general de gobierno cuando Maximino Avila Camacho gobernó el estado de Puebla, otorgó durante su mandato la concesión del Hipódromo de las Américas a una empresa que se llama Espectáculos y Deportes Mexicanos, S.A. Su dueño es el conocido Justo Fernández, precisamente yerno del citado Avila Camacho.

La familia de don Justo: su hijo Carlos, gerente general del hipódromo más importante de México; su hijo Justo, subgerente; su hijo Manuel, Consejo de Vigilancia, así como muchos sobrinos y parientes cobran sueldos en el Hipódromo de las Américas, sueldos, según parece, muy altos y "secretos".

Por otra parte, en ese establecimiento que no es ni mucho menos de su propiedad sino del país, mantienen cuadras de caballos y evidentemente redondean su inmenso negocio. Don Justo es dueño de la cuadra "Las Animas", Carlos es dueño de la cuadra "Irlanda", Justo Jr. tiene la cuadra "Haras Romandía" y Manuel la "Veracruz". Los Fernández son a la par jueces que califican en las carreras de caballos, vigilan los pesos de los ejemplares y desempeñan las tareas pertinentes del cargo siendo, como es obvio, jueces y partes. Disponen desde luego de los mejores jockeys y del apoyo incondicional de todos sus empleados.

Toda esta información... y la que sigue, me fue proporcionada por fuentes respetables después de que una yegua de la cuadra "Irlanda" de Carlos Fernández ganó el Handicap de las Américas llevando a su dueño un premio de más de 200 millones de pesos.

El dueño del hermoso animal y gerente general del Hipódromo de las Américas estaba ese día acompañado en su palco por los señores Raúl y Enrique Salinas de Gortari, hermanos ambos del presidente de la República, que se dicen ahijados de don Justo.

La presencia en esa ocasión de los hermanos de Carlos Salinas de Gortari y —hay que tener la franqueza de decirlo— la reputación que ya tienen de ser buenos negociantes, dieron pie a que se comentara entre los asistentes al hipódromo que "Justo Fernández e hijos obtendrán u obtuvieron ya la concesión por otros 25 años, pero que ahora los señores Salinas tendrán el 50% de la empresa".

La respuesta no tardó en llegar: el 13 de junio, en "Foro de Excélsior", el procurador Morales Lechuga le contestó a la columnista:

...hace usted afirmaciones que, por estar basadas en hechos que no han ocurrido o en suposiciones que no se sustentan en la verdad, resultan lesivas a la dignidad de las personas.

Como Procurador General de la República me aboqué a investigar el hecho y al hacerlo puedo asegurar que es falso.